

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

Aprueba adjudicación 5350-88-L113

INSUMOS PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO

DECRETO EXENTO N°

3977

Vallenar, 31 JUL 2013

VISTOS

El acta de apertura electrónica.
Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 91 de fecha 29 de Julio 2013.
La Ley N° 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas.
Decreto Exento N° 1.831 de fecha 24 de Marzo 2010. y Decreto Exento complementario N° 2.043 de fecha 01 de Abril de 2010., que delega firmas.
Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y modificaciones posteriores;

DECRETO

Apruébese y emítase acta de adjudicación para la ID N° 5350-88-L113 que dice relación a
INSUMOS PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO


Apruébese órdenes de compras a los siguientes proveedores:

Proveedores Adjudicados

R.U.T.	Razón Social	Sucursal	Monto
5.005.493-4	SYLVIA ADRIANA BUSTOS IZARRAULDE	MEGACOMPU	\$ 1.005.000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


NANCY FARKAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL


PATRICIA RIVERA ORTIZ
DIRECTORA(S) DEPTO. SALUD
MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de salud Municipal
- Dirección de Control
- Subdirección de Administración y Finanzas Depto. Salud
- Unidad Contabilidad
- Archivo unidad Adquisiciones Depto. Salud Municipal
- Archivo Oficina de Partes
- NFR/PRO/RCL/RAPN/rap